SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 31/16 CONTRATACIÓN EN ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, OPERACIÓN QUE INCLUYE LIMPIEZA DEL LUGAR Y DESINSTALACIÓN DE ESCENARIOS, EQUIPO DE AUDIO, ILUMINACIÓN, SOPORTE DE PRODUCCIÓN, PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPO ADICIONAL CON LAS DIMENSIONES Y REQUERIMIENTOS SEÑALADOS EN LA FICHA TÉCNICA, PARA ENSAYOS Y PRESENTACIONES AL PÚBLICO QUE SE DESARROLLARÁN EN LOS ESPACIOS DENOMINADOS "EXPLANADA DE LOS HÉROES" EN EL CENTRO DE MONTERREY, N.L., "EXPLANADA SANTA LUCÍA DEL MUSEO DE HISTORIA MEXICANA", UBICADA EN DR. JOSÉ MARÍA COSS NO. 445 EN EL CENTRO DE MONTERREY, N.L., TEATRO DE LA CUIDAD EN EL ESPACIO DENOMINADO "AIRE LIBRE" UBICADO EN ZUAZUA Y MATAMOROS S/N EN EL CENTRO DE MONTERREY, N.L., SOLICITADO POR EL FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA.

FORO DE ACLARACIONES

ACTA PRIMERA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 08:00 horas del día 06 de septiembre del 2016, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se procede a dar inicio al evento electrónico de Foro de Aclaraciones, el cual se lleva a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde este momento, los proveedores previamente inscritos, podrán formular sus preguntas aclaratorias respecto a las Bases y Ficha Técnica correspondiente. Una vez presentadas todas las dudas, se les dará respuesta a las mismas, las cuales se contestarán antes del evento de Apertura Técnica.

Durante el Foro Electrónico de Aclaraciones se presentaron los siguientes comentarios:

Comentarios en el foro			
No	**Comentario**	**Usuario**	**Fecha**
1	PREGUNTA 1 PUNTO 12.3 DE LAS BASES SEÑALAN COMO REQUISITO LA PRESENTACION DE UNA GARANTIA DE BUEN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EFECTOS Y VICIOS OCULTOS, POR EL POCO TIEMPO QUE EXISTE CON POSTERIORIDAD DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y EN EL CASO DE QUE NO SE REQUIERA ANTICIPO SERA POSIBLE EXIMIR DE LA PRESENTACION DE LA FIANZA LO ANTERIOR CON APEGO AL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON	Proveedor 924	06/09/2016 12:26:05 p.m.
2	PREGUNTA 2 CAPACIDAD FIANANCIERA EN EL INCISO M DEL PUNTO 6 DE LAS BASES SEÑALAN QUE SE DEBERA COMPROBAR INGRESOS EQUIVALENTES AL 20% DEL PRECIO DE REFERENCIA DE LA PARTIDA QUE DESEAN COTIZAR MULTIPLICADO POR LA CANTIDAD DE BIEN, DE LA SUMA EN CASO DE QUE QUIERAN	Proveedor 924	06/09/2016 12:32:53 p.m.

	COTIZAR VARIAS PARTIDAS. ENTENDEMOS QUE EL SERVICIO ES UN SERVICIO INTEGRAL POR LO QUE LOS INGRESOS A COMPROBAR DEBERAN SER EQUIVALENTES AL 20% DEL VALOR DEL SERVICIO, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION		
3	EN EL PUNTO 6. FORMAS DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA.	Proveedor 590	07/09/2016 10:24:40 a.m.
	EN EL PUNTO 6. FORMAS DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA. INCISO H PERSOLALIDAD DEL LICITANTE Y DE SE REPRESENTANTE. NUESTRA PREGUNTA ES? EL COMPROBANTE DE DOMICILIO QUE SE VA A FACILITAR ES SOLAMENTE DEL LICITANTE ?	Proveedor 590	07/09/2016 10:29:36 a.m.

El Foro Electrónico de Aclaraciones se dio por concluido el 31/08/2016 a las 16:00 PM horas.

Siendo las 12:00 horas del día 07 de septiembre del 2016, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se cierra de forma automática el presente evento electrónico de Foro de Aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 25 fracción IV, 57 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con lo señalado en el tercer párrafo del artículo 58 de dicha Ley.

Por lo anterior, LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril del 2016, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV, 26 fracción VII y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL C. RAFAEL PÉREZ LOA, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. JUAN GILBERTO ESPINOZA MATA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL LIC. DAVID CRUZ RODRÍGUEZ, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Una vez presentadas todas las dudas por los participantes previamente inscritos, así como recibidas las respuestas técnicas por parte de **LA UNIDAD REQUIRENTE**, se les informa lo siguiente:

PREGUNTA 1.-

1	PREGUNTA 1 PUNTO 12.3 DE LAS BASES SEÑALAN COMO REQUISITO LA PRESENTACION DE UNA GARANTIA DE BUEN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EFECTOS Y VICIOS OCULTOS, POR EL POCO TIEMPO QUE EXISTE CON POSTERIORIDAD DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y EN EL CASO DE QUE NO SE REQUIERA ANTICIPO SERA POSIBLE EXIMIR DE LA PRESENTACION DE LA FIANZA LO ANTERIOR CON APEGO AL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON	Proveedor 924	06/09/2016 12:26:05 p.m.

RESPUESTA: En caso de no requerir anticipo, no será necesario presentar la garantía de anticipo señalada en el punto 12.2 de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Subasta y, en dicho supuesto, la forma de pago sería de la siguiente manera: *"En caso de no requerir anticipo, la forma de pago será de contado, dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la conclusión del servicio objeto de la presente Subasta, a entera satisfacción de* ***LA UNIDAD REQUIRENTE****, quien deberá notificar a la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración la fecha exacta en que fueron recibidos los bienes y servicios, a fin de aplicar las penas convencionales por los retrasos en la entrega de los mismos, en caso de existir, y previa presentación de la factura y garantías correspondientes."*

En cuanto a la garantía señalada en el Punto 12.3 de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Subasta, ésta deberá entregarse en los términos que en dicho punto se solicita.

PREGUNTA 2.-

2	PREGUNTA 2 CAPACIDAD FIANANCIERA EN EL INCISO M DEL PUNTO 6 DE LAS BASES SEÑALAN QUE SE DEBERA COMPROBAR INGRESOS EQUIVALENTES AL 20% DEL PRECIO DE REFERENCIA DE LA PARTIDA QUE DESEAN COTIZAR MULTIPLICADO POR LA CANTIDAD DE BIEN, DE LA SUMA EN CASO DE QUE QUIERAN COTIZAR VARIAS PARTIDAS. ENTENDEMOS QUE EL SERVICIO ES UN SERVICIO INTEGRAL POR LO QUE LOS INGRESOS A COMPROBAR DEBERAN SER EQUIVALENTES AL 20% DEL VALOR DEL SERVICIO, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION	Proveedor 924	06/09/2016 12:32:53 p.m.

RESPUESTA: En cuanto al inciso m) del punto 6 de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Subasta, éste se modifica para quedar de la siguiente manera:

"m) Capacidad Financiera.- *Comprobación de ingresos los cuales sean por lo menos equivalentes al 20% del precio de referencia de la partida, mediante la* ***declaración fiscal anual 2014 o 2015*** *ante el SAT Sistema de Administración Tributaria (incluir acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio)* ***y la última declaración fiscal provisional*** *del impuesto sobre la renta"*

PREGUNTA 3.-

3	EN EL PUNTO 6. FORMAS DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA.	Proveedor 590	07/09/2016 10:24:40 a.m.
	EN EL PUNTO 6. FORMAS DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA. INCISO H PERSOLALIDAD DEL LICITANTE Y DE SE REPRESENTANTE. NUESTRA PREGUNTA ES? EL COMPROBANTE DE DOMICILIO QUE SE VA A FACILITAR ES SOLAMENTE DEL LICITANTE ?	Proveedor 590	07/09/2016 10:29:36 a.m.

RESPUESTA: Sí. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Subasta.

Las modificaciones que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases de la Subasta, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, conforme a lo dispuesto al artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Dejando salvaguardas las facultades de verificación y comprobación de la H. Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA

POR LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

ING. ALBERTO RIOJAS GARZA

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

C. RAFAEL PÉREZ LOA

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. JUAN GILBERTO ESPINOZA MATA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. DAVID CRUZ RODRÍGUEZ

UNIDAD USUARIA

COORDINADORA EJECUTIVA DEL FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCÍA.

LIC. ERIKA LÓPEZ TREVIÑO

Hoja de firmas perteneciente al acta de Foro de Aclaraciones relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 31/16 Contratación en arrendamiento y servicios de instalación, mantenimiento, operación que incluye limpieza del lugar y desinstalación de escenarios, equipo de audio, iluminación, soporte de producción, planta generadora de energía eléctrica y equipo adicional con las dimensiones y requerimientos señalados en la Ficha Técnica, para ensayos y presentaciones al público que se desarrollarán en los espacios denominados "Explanada de los Héroes" en el Centro de Monterrey, N.L., "Explanada Santa Lucía del Museo de Historia Mexicana", ubicada en Dr. José María Coss No. 445 en el Centro de Monterrey, N.L., Teatro de la Cuidad en el espacio denominado "Aire Libre" ubicado en Zuazua y Matamoros s/n en el Centro de Monterrey, N.L., solicitado por el Fideicomiso Festival Internacional de Santa Lucía.